

# EL CORREO

NUM. 9.725.—(AÑO XXVIII.)

MADRID.—SABADO 1.º DE JUNIO DE 1907

PRECIO: 5 CENTIMOS

## EN PORTUGAL

### La dictadura, los pares y los diputados

La anómala situación que viene atravesando la política portuguesa, es causa de que todas las miradas se dirijan al reino vecino. Por raro que pueda parecer a los extraños, es lo cierto que, ordinariamente, de Portugal, con estar tan inmediato a España, sabemos los españoles menos que de otros muchos países muy lejanos del nuestro. Esto explica la profunda sorpresa y la viva curiosidad producidas cuando se supo que por un decreto reciente el Gobierno portugués se había constituido en dictador.

Los orígenes del suceso son ya bien conocidos. El desarrollo y los incidentes de esta dictadura, aun estando fuera de la legalidad constitucional, no han llevado hasta ahora a la masa del país ese estado de profunda alarma e inquietud, precursor de los grandes movimientos nacionales que algunos han legado a suponer muy próximo en Portugal.

Y por de contado que esos otros rumores de gran aparato naval y de amenaza guerrera por tierra, en que habría de coincidir dos naciones tan amigas, hoy, como Inglaterra y España, tienen aún menos razón de ser que aquellas hipotéticas afirmaciones. Es mucho lo que nosotros tenemos que hacer por casa para que vayamos a meternos inopinadamente en la ajena. Ni en ésta seríamos bien recibidos, ni estamos para cosas semejantes, ni nada podrían favorecernos. Como las razones que lo abonan son tan poderosas y están al alcance de todos, no hay para qué insistir en ello.

La lucha de los partidos y de las agrupaciones personales, han traído a Portugal a la situación presente, pudiendo servir lo que allí ocurre, para no caer en el mismo vicio, de enseñanza a los pueblos donde se da excesiva preponderancia al personalismo y se posterga el interés general. Disueltas están las Cortes sin que existan indicios siquiera de la fecha en que hayan de convocarse elecciones generales para formar nuevo Parlamento. El Gobierno se mantiene firme en su dictadura y dispuesto a no transigir. Mientras, acrecen las protestas de los partidos políticos y de sus enemigos. El jueves fueron recibidas por el rey Carlos diferentes comisiones de pares y de la disuelta Cámara de diputados. Con el monarca se hallaba el presidente del Consejo de ministros, por cuyo conducto tuvieron aquellos que hacer forzadamente la petición de audiencia. Y la diputación de los pares, al hallarse en presencia del monarca, dió lectura de un Mensaje redactado en estos términos:

«Señor: A presencia de V. M. vamos los pares del reino, representantes de la nación, a pedir que se restablezca la normalidad del sistema constitucional que nos rige y que tantas vidas, tantos sacrificios y tantos trabajos costó a los que loalmente acompañaron a vuestro abuelo, el egregio Rey D. Pedro IV, inmortal relindecido de la libertad en Portugal.

«Señor! Aun hace poco, al abrir una nueva legislatura el 2 de Enero de este año, declaró V. M. cumplir su deber de Rey constitucional, aludiendo a la regularidad con que ha venido funcionando el Parlamento, base del régimen representativo y afirmando que ésta es la única forma de gobierno compatible con las aspiraciones liberales y la civilización de los pueblos modernos.

«Pensó ser seguramente a V. M., al poco tiempo de haber, en momento solemne, pronunciado esas palabras que tuvieron eco en todo el país, tan arraigada libertad, consentir que su Gobierno, sustituyéndose a las Cortes y abrogando por completo funciones que no le pertenecen, se constituya en una administración de dictadura, con absoluto menosprecio de nuestra Constitución política.

«Consigna nuestra carta constitucional que sea división y armonía de los poderes y el principio conservador de los derechos del ciudadano constituyen el más seguro medio de hacer efectivas las garantías que la Constitución ofrece y a vuestra majestad, como jefe supremo de la nación, confío el poder moderador, clave de toda la organización política, para que fuese atentamente vela por el mantenimiento, equilibrio y armonía de los demás poderes políticos.

«A pesar de todo esto, señor, disueltas las Cortes sin audiencia del Consejo de Estado y sin inmediata convocatoria electoral, suspensa se halla, de hecho, la Constitución del reino y el gobierno anuncia que indefinidamente va, a su arbitrio, a dictar las providencias que mejor le parezcan, imponiéndose a la nación en vez de reclamar su concurso en los asuntos que esencialmente le interesan.

«En esta grave situación apelamos a V. M. en las respetuosas creencias de que nos atendáis, impetrando que, en el ejercicio supremo de su augusta misión, asegure la íntegra observancia de la ley fundamental del país.

«Dirigiendo a ésta nuestra solicitud, V. M., estamos seguros, vuestra afianza el prestigio de las instituciones liberales y garantiza la paz y la tranquilidad de la nación portuguesa.

El rey, oída la lectura, respondió:

«Recibo la instancia que me dirigís y la entregaré al mi gobierno, recomendándole que la tenga en la debida consideración.

Saludó el rey a los pares, les estrechó la mano, y en cuanto desfilaron pasó a la cámara regia la comisión de individuos de la Cámara disuelta. De la lectura del Mensaje, más extenso y enérgico que el anterior, se encargó don Vicente Monteiro. Algunos de sus párrafos darán idea de la protesta, comienza ésta diciendo:

«Señor: Los abajo firmados, miembros de la Cámara constitucionalmente disuelta por decreto de 10 del corriente Mayo, vienen respetuosamente ante V. M., basados en un derecho que la Carta constitucional consigna, a exponer sus reclamaciones sobre la disolución de la Cámara a que pertenecían, a señalar las infracciones cometidas en este punto y a demostrar insistentemente la necesidad del restablecimiento del régimen representativo en toda su pureza.»

Afirmar luego los exdiputados que estiman obligación de conciencia elevar al rey las observaciones que les sugiere la situación anómala creada, que no se explica por la forma en que se desarrollaban los trabajos parlamentarios, ni tiene fundamento legítimo en las dificultades momentáneas de gobierno.

«El trabajo realizado por la disuelta Cámara—siguen—fue grande y variado.

«Cerca de seis meses funcionaron casi sin interrupción las Cortes, y en ese tiempo la Cámara aprobó muchos y diversos proyectos de ley, basando citar, entre otros, para que resulte induda-

blemente su actividad, los proyectos referentes al Contrato de Tabacos, Supremo Consejo de Defensa Nacional, Contabilidad pública, Cables submarinos, Puerto de Lisboa, Garantía administrativa, Derecho de asociación, Libertad de imprenta, Responsabilidad ministerial, Comercio de vinos, etc., etc.»

Recuerdan que hubo incidentes en la legislación y que la cuestión académica provocó pasionadas discusiones que originaron la clausura de las Cámaras, y añaden:

«Precisamente cuando la tranquilidad era completa y el conflicto académico, antes que a agravarse, parecía encaminarse a su término, la disolución de la Cámara y el anuncio de una larga dictadura vinieron, diríase que profusos, a encender de nuevo las pasiones, substituyendo la tranquilidad en que nos encontrábamos, tan precisa para resolver las dificultades pendientes, con la más intensa agitación política.

«Hecho tanto más extraño ésta, cuando el Gobierno tenía en la Cámara disuelta una mayoría grande, firme y unida, que valiosamente le prestaba su cooperación.»

«Quéjense de que en tales circunstancias, en que se imponía el respeto a la ley para lograr el total restablecimiento del orden y la disciplina, viniese la disolución con amenaza de una larga dictadura, que equivale «a suspensión, de hecho, la Constitución del Reino.»

«Esto encendió los espíritus, traduciéndose en parte a la agitación en hechos.

«La Constitución ultrajada, el principio saludable y fundamental de la división de los poderes aniquilado, las funciones legislativas absorbidas indefinidamente por el poder ejecutivo, la fiscalización parlamentaria y la responsabilidad ministerial nulas, la cobranza de los impuestos efectuándose sin previa votación de los representantes del país; todo esto, hirviendo los fundamentos de nuestro código político, no puede aumentar el prestigio, que desamamos más esplendoroso cada vez, de las instituciones monárquicas.

«El elevado criterio de V. M. apreciará fácilmente, por cuanto queda expuesto, el agravio que sufrimos, las sombrías interrogaciones que al futuro de paz dirige nuestro espíritu y las funestas consecuencias que pueden sobrevenir del acto que nos arrastró del Parlamento y de la larga dictadura que al Gobierno afirma irá a realizar, y que, por las informaciones conocidas, debe ser onerosísima para el Tesoro público.»

Concluye el importante documento con las siguientes palabras:

«Convencidos de lo intonso que fué el trabajo realizado por la Cámara de los Diputados Inconstitucionalmente disuelta, de lo perniciosos que son los actos dictatoriales, por vicio de origen y del peligro que corren los más importantes intereses nacionales, venimos a exponer franca y lealmente la justicia con que protesta nuestra conciencia herida y a reclamar firme y respetuosamente también, como portugueses que queremos ser libres y regidos por instituciones liberales, que, para bien y salvación del país, sea restablecida en toda su pureza la legalidad constitucional menospreciada.»

Terminada la lectura de este Mensaje, el Rey contestó a los exdiputados en la misma forma que a los pares, entregando el documento al presidente del Consejo.

Estas protestas se han circulado por todo Portugal, y aun cuando hasta ahora el espíritu público no se ha caldeado al temple de los revolucionarios, continúan éstos con empeño su campaña de agitación. Un hecho registran los periódicos portugueses que parece indicar los resultados negativos de estos esfuerzos. La Universidad de Coimbra, que fué cerrada al disolverse el Parlamento, se abrió en breve, y al anunciarse la matrícula han acudido a inscribirse buen número de estudiantes como en otra época. De esto sacan gran partido el gobierno y sus amigos para asegurar que Portugal recibe con satisfacción la campaña de orden y de restauración de la autoridad que está aquél realizando dictatorialmente.

### LAS OBLIGACIONES DEL TESORO

La Gaceta de hoy publica un real decreto del ministro de Hacienda, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Artículo 1.º En equivalencia de las obligaciones del Tesoro entregadas al público en la actualidad por la suma de pesetas 47.344.500, y que a su vencimiento de 1.º de Julio próximo no se presenten por sus tenedores a reembolso, se emitirán valores de la misma clase, a seis meses fecha, renovables por otros seis, con los mismos requisitos, garantías y condiciones que tienen los emitidos en virtud del real decreto de 25 de Junio de 1906, que se renuevan por el presente.

«Art. 2.º Los gastos que se ocasionen en la concreción de las obligaciones se cubrirán por el Tesoro, con cargo al crédito destinado en el presupuesto para el abastecimiento de la Deuda flotante, estando los servicios que han de producir dichos gastos exceptuados de las formalidades de subasta pública, con sujeción al real decreto de 27 de Febrero de 1852.

«Art. 3.º El pago de intereses de las obligaciones de Deuda flotante de Ultramar se aplicará al capítulo y artículo correspondientes de la sección tercera del presupuesto vigente de obligaciones generales del Estado.

«Art. 4.º Por el ministro de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto.»

### MARRUECOS

La guerra en el Rif.—Detalles del último combate.

Port-Said 31. En estos últimos días han llegado a esta población unos 500 desertores de la mehallá del Sultán. Confirman estos desertores que en el último combate fueron derrotados los imperiales, que dejaron cerca de 100 muertos y perdieron dos cañones, que cayeron en poder de los rebeldes.

A la derrota contribuyó la defección de algunas tribus locales, que desertaron en los momentos de la lucha.

La situación en Marrakech.—Preparativos para recibir al Sultán.

Mogador 31. Dicen de Marrakech que reina allí completa calma: que los misioneros ingleses han regresado ya a dicha ciudad, y que los caminos están seguros. Añaden que el emisario especial enviado de Fez por el Sultán, ha logrado restablecer la paz y armonía entre el gobernador de Marrakech y las tribus del Sur.

Dicen, por fin, que están haciéndose preparativos para recibir a Abd-el-Aziz.

### Las tropas de la mehallá

Tánger 1.º Las tropas destinadas a reforzar a la mehallá que se encuentra actualmente cerca de Meilla, se reunen en Tangar.

Numerosos soldados al saber su destino han de-

sertado; ha habido que encerrar a los demás hasta su embarque.

### Un rumor

Paris 1.º El Petit Journal publica un despacho de Orán diciendo, con toda clase de reservas, que los rebeldes, bajo el mando del Roghi, han aniquilado a las tropas sarrasinas cercas de Mar Chica.

### Las negociaciones francesas

Paris 1.º Durante el Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Eliseo, bajo la presidencia de monsieur Fallières, M. Pichón ha leído un telegrama enviado por el representante de Francia en Tánger, en el que éste le daba a conocer que ha sido satisfactoria su primera entrevista con los delegados sarrasinos acerca de las reparaciones que Francia había pedido a consecuencia del asesinato del doctor Mauchamp.

### Designación de un ingeniero

Tánger 1.º Por unanimidad el cuerpo diplomático ha designado al ingeniero francés M. Porche para dirigir las obras públicas en el imperio sarrasino en conformidad con lo estipulado en el acta de Algeciras.

### Medalla conmemorativa

La Gaceta de hoy inserta un real decreto del ministro de Estado, que dice así:

«A propuesta de mi ministro de Estado; de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, y a fin de conmemorar el solemne acto, que tuvo lugar en mi real Cámara el día 23 del actual, de la entrega del tradicional tributo de mil doblas en oro, que, como símbolo de leal y secular homenaje, ofrece el invitado pueblo de los Astures para la mantilla de mi augusto hijo el serenísimo señor Príncipe de Asturias, y de la imposición al mismo de las insignias de la Santa Cruz de la Victoria; Vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo 1.º Se crea la medalla conmemorativa de tan solemne acto, cuyas insignias ostentarán los señores comisionados a dichos efectos por la Diputación de Oviedo, capital del Principado de Asturias.

«Art. 2.º La expresada medalla será de oro, de 32 milímetros de diámetro; aparecerá en su anverso, en medio relieve, la Santa Cruz de la Victoria circunscrita por la leyenda Hoc signo vincitur inimicus, y en el reverso, la inscripción «Principado de Asturias, 23 Mayo 1907»; y será llevada por los agraciados, sobre el lado izquierdo del pecho, pendiente de una cinta de seda color azul celeste de tres centímetros de ancho.

«Art. 3.º La concesión y uso de la referida medalla se entiende libre de todo impuesto, y será notificada en mi real nombre a cada uno de los interesados por medio de un oficio suscrito por mi ministro de Estado.»

### Las fiestas de Granada

Festival benéfico.—Iluminaciones y bailes

Granada 31. En el palacio de Carlos V de la Alhambra se ha verificado hoy el festival benéfico, organizado por el Ayuntamiento, la Junta de damas de Honor y Mérito y la Asociación de Caridad.

El festival ha resultado admirable, siendo enorme la concurrencia que a él ha asistido. Hermosas esportadas de la población, luciendo elegantes toilette, vendieron flores, cigarrillos, refrescos y objetos de arte. La recaudación obtenida ascendió a una respetable cantidad.

Por la noche ha continuado la iluminación en los paseos del Genil.

En el chalet del Jockey Club se celebra esta noche el baile que dicha Sociedad deportiva ha organizado en obsequio de los forasteros.

En el local reina una animación extraordinaria, concurriendo a la fiesta toda la aristocracia granadina. Hay gran número de mujeres hermosas, luciendo lujosos vestidos y hermosísimas joyas. El aspecto del salón donde el baile se celebra es realmente deslumbrador.

Siguen los festejos.—Los Juegos Florales

Granada 1.º Esta mañana se ha efectuado un concurso de bandas de música civiles en el paseo del Salón. Ha acudido innumerable gentío. Las bandas han tocado las piezas más escogidas de su repertorio.

Por la tarde se han visto muy concurridas las carreras de caballos verificadas en el hipódromo de los llanos de Armilla.

Esta noche continuarán luciendo las artísticas iluminaciones de los paseos y jardines de Genil. En el palacio de Carlos V, la Filarmónica granadina dará su primer concierto. Iluminándose para la fiesta los bosques de la Alhambra y el jardín que da frente al palacio, donde el concierto ha de verificarse.

El mantenedor de los Juegos Florales llegará a esta ciudad el jueves ó viernes de la semana próxima.

La fiesta se celebrará probablemente el día 8 de Junio.

### Huelga general de navegantes

#### La huelga se extiende

Paris 31. La huelga de «inscritos marítimos» se ha extendido a Cádiz y Algeciras.

Por todas partes está asegurada la guardia y custodia de los barcos, pues no va dirigida la huelga contra las casas armadoras, sino contra los poderes públicos. Además están recibiendo los huelguistas recomendaciones encareciéndoles su mantengan en actitud correcta.

#### Más adheridos a la huelga

Paris 31. Los «inscritos marítimos» de Tolón y los marinos sindicalados del puerto de Agde, hanse adherido a la huelga general.

Esta se ha extendido ya a Nantes, San Nazario y Burdeos.

Los ministros y la huelga.—Tomando medidas

Paris 31. El Consejo de ministros se ocupará mañana de la huelga de los «inscritos marítimos».

Hoy los ministros han celebrado conferencias particulares, tratando de las medidas que han de adoptarse a fin de que Francia y sus colonias no salgan muy perjudicadas a consecuencia de la referida huelga, figurando entre dichas medidas, la supresión del llamado derecho de capabellón.

Actualmente, las mercancías importadas de las colonias francesas ó de Argelia entran en Francia sólo en el caso de haber navegado bajo el pabellón francés, y son sometidas a los derechos de aduana si viajan bajo pabellón extranjero. Esta distinción dejaría de existir suprimiéndose el derecho de capabellón, y las citadas mercancías podrían transitar bajo pabellón extranjero sin tener que abonar derechos de aduana.

#### La huelga en Rotterdam

Rotterdam 1.º La sección en esta capital de la llamada Liga de gente de mar ha proclamado la huelga general de la navegación y de los transportes.

Los huelguistas piden un aumento de jornal y el establecimiento de un contrato de trabajo.

### Buques desarmados

Marsella 1.º La huelga es completa esta mañana, por cuyo motivo todos los buques del puerto han sido desarmados.

Hasta ahora no se señala incidente alguno. El transporte Shamrock y cinco contratorpederos han venido para asegurar el servicio postal y el transporte de las mercancías perseguidas.

Lo que dice el ministro de Marina

Paris 1.º La Petite République y el Matin publican unas declaraciones hechas por M. Thomson durante un interview que estos periódicos han celebrado con el ministro de Marina.

Dijo M. Thomson que la huelga de los «inscritos» marítimos es injustificada y además contraria a sus intereses, por eso espera que no tardarán en aperechirse que se han dejado arrastrar.

De todos modos—añadió—el Estado tiene el derecho de intervenir y ya han sido movilizados transportes y contratorpederos.

Por lo demás, el Consejo de ministros acordará otras medidas.

Acuerdos del Consejo.—Las cenizas de Zola

Paris 1.º El Consejo se ha ocupado hoy de la huelga de los «inscritos marítimos» y de los medios de que se podía disponer para asegurar las comunicaciones con las colonias y el extranjero si se prolongase la huelga.

M. Thomson ha indicado las medidas tomadas ya para garantizar el transporte del correo y de las mercancías.

También el Consejo ha acordado que la traslación de las cenizas de Zola al Panteón Nacional tendrá lugar en la primera quincena del mes actual.—Zaba.

Medidas de la policía.—Las operaciones de carga

Burdeos 1.º Créese que esta noche habrá llegado al máximo la huelga de «inscritos marítimos» en este puerto. Las medidas adoptadas por la policía resultan poco aparentes, aunque sean importantes. Reina calma completa.

Las operaciones de carga y descarga de los buques nacionales y extranjeros siguen efectuándose. Pescadores unidos a los huelguistas

Tolón 1.º Los pescadores y vendedores de pescado han solidarizado con los «inscritos» marítimos, habiéndose interrumpido la venta del pescado.

### EL CONSEJO DE LA PRODUCCIÓN

Por real decreto del ministerio de Fomento, publicado en la Gaceta de hoy, se ha dispuesto que, además de los vocales comprendidos en el artículo 4.º del real decreto creando el Consejo de la Producción y del Comercio, formen parte de éste dos representantes designados por las entidades industriales, a las cuales se haya reconocido por el ministerio de Fomento el derecho de concurrir a la Asamblea celebrada en Madrid el día 18 del pasado mes.

Cada una de estas entidades procederá en el plazo de quince días a la convocatoria y reunión de los individuos que la componen, a fin de designar los dos representantes indicados. Los presidentes de las respectivas entidades remitirán al ministerio, antes del 15 del actual, la certificación de las actas de la elección, para proceder al escrutinio general que se verificará por el ministro de Fomento, haciéndose público el resultado del mismo por medio de la Gaceta.

### TEATRO CÓMICO

Beneficio de las señoritas Andrés y Sánchez Jiménez. Anoche se verificó en el teatro cómico la última función de la temporada, a beneficio de las bellísimas tiple Carmen Andrés y Antonia Sánchez Jiménez.

En el programa figuraba un entremés de López Silva y Jackson, con música de Liéd, titulado *Apaga y vámonos*. Es del género verde y verde subido; en él se desquita con creces el teatro sicatípico de la abstención que ha sufrido con las últimas obras estrenadas. Pero a veces tiene gracia y fué muy aplaudido, saliendo a escena los autores.

Las beneficiadas lucieron en él todos ó casi todos sus encantos, secundándolas en la interpretación Ontiveros y Vera.

Además, se presentó en la misma sección el entremés de Cervantes *El viejo celoso*. ¡Ya es atrevimiento!

El teatro, lleno toda la noche. Hubo aplausos y damas.

La compañía del Cómico pasa hoy a Esclava a continuar sus tareas.

### Los obreros vizcainos y el Gobierno

El presidente del Consejo de ministros ha dirigido al gobernador de Vizcaya el siguiente telegrama:

«Entero por ausencias hechas durante reunión obrera ayer a la audiencia que S. M. el Rey concedió a comisión trabajadora en Septiembre último, llamo atención V. S. sobre inconveniente de que se dividieran como variados e inexactos noticias del hecho. Poseo testimonio del entonces dignísimo ministro de Marina, que asistió audiencia, y tengo certidumbre de que S. M. condecoró de las condiciones del trabajo en esas minas, tuvo palabras de viva simpatía para las clases obreras, a quienes dedica constante solicitud; pero solamente a ofreció excitar Gobierno a dedicar debida atención al asunto.

«Ruego a V. S. dé publicidad a esta versión del suceso. El actual Gobierno aplica singular y ardua consideración a las relaciones entre obreros y patronos y a sufrimientos de los desvaldidos, según acreditan antecedentes del partido, proyectos de ley ya publicados y diarias intervenciones autoridades en incidentes del trabajo; con este espíritu y respetando siempre las leyes económicas, vengadoras implacables de su quebrantamiento, seguirá V. S. atento al curso de los acontecimientos en zona minera. Tanga tranquilizadora seguridad de que ningún derecho bajo mandato V. S. quedará desamparado, y tampoco los humildes podrán entender que nos sean indiferentes sus dolores.»

### La minoría republicana

#### Nota oficial

A las dos de la tarde se ha reunido esta minoría, dando la siguiente nota:

«Reunidos en la sección tercera del Congreso los diputados de la minoría republicana, bajo la presidencia del Sr. Acarata, se trató de las actas de Madrid.

Se acordó volver a reunirse después de la sesión para adoptar acuerdos en vista del giro del debate.»

### La causa de la bomba

#### Antes del juicio

El próximo lunes empezará a celebrarse en la sección cuarta de la Audiencia, el juicio de la causa instruida contra los procesados Ferrer, Nakens, Mata, Mayoral, Ibarra Martínez y Concepción Cuesta, por motivo del atentado anarquista cometido el 31 de Mayo de 1906.

El juicio está señalado para quince días. La acusación la representará el fiscal de la Audiencia, Sr. Becerra del Toro.

El Tribunal que entiende en el juicio es el de Derecho, y todavía no se sabe quién lo presidirá, pues el presidente de la sección cuarta, Sr. Romero de Tejada, se encuentra estos días enfermo.

Lo que sí podemos asegurar, es que existe el firme propósito de que el juicio no se suspenda. El presidente de la Audiencia se está ocupando estos días de las medidas necesarias que se han de tomar, para que no se altere en lo más mínimo el orden, durante la celebración de los debates.

Un rumor. Estos días viene afirmándose que por parte de alguno de los defensores de los procesados se va a recusar al magistrado que forma parte del tribunal de la sección cuarta, Sr. Ortega Morejón, por considerar incompatible su cargo de mayordomo de S. M. el Rey con el de magistrado.

Hasta ahora podemos afirmar que no se ha presentado en tal sentido ningún escrito a la Sala.

Recordando el atentado. La fecha del 31 de Mayo de 1906 no se borrará tan fácilmente de la memoria de todos los españoles.

Aquel día, cuando la alegría y la satisfacción rebotaban en todos los corazones, los Institutos criminales de un loco cambiaron en un instante éstas en lágrimas y horrores.

Un degenerado llamado Mateo Morral arrojó cuando mayores eran las ovaciones que un público entusiasmado tributaba a su Rey y a la hermosa princesa que en aquellos momentos era ya Reina de España, un mortífero aparato por él construido, que produjo centenares de víctimas inocentes, cruelmente asesinadas.

Morral en aquellos momentos de horrible confusión logró salir de la casa núm. 83 de la calle Mayor, desde uno de cuyos balcones tiró la bomba, y desapareció de aquellos alrededores, dirigiéndose (según aparece en los autos) a casa de Nakens, al que expuso lo que acababa de hacer, pidiéndole que le ocultase y facilitase los medios de fuga.

Nakens accedió a esto, y con Morral marcharon juntos hasta los Cuatro Caminos, donde Nakens habió con sus amigos Isidro Ibarra, Pedro Mayoral y Aquilino Martínez, yendo desde allí a la Ciudad Lineal, a casa de Vicente Daza, al que propusieron hospedarse en su casa a Mateo Morral, negándose a esto Daza.

En vista de esta negativa, Nakens y Morral continuaron su peregrinación dirigiéndose al parador de las Ventas, donde habitaba Bernardo Mata, quien recibió por fin en su casa a Morral.

Allí permaneció éste escondido hasta el día siguiente a las diez de la mañana que salió distraído con un traje de obrero que compró Concepción Pérez, mujer de Mata.

Desde este momento, la odisea que sufrió por los pueblos cercanos a Madrid, hasta que se suicidó en Torrejón de Velasco, después de haber muerto de un tiro al guarda jurado Fructuoso Vega, que suponiendo fuera el anarquista autor del atentado quiso detenerle, es conocida por todos nuestros lectores.

Los procesados en esta causa. Al saberse que el autor del atentado era Mateo Morral, pronto se averiguó que este individuo era muy conocido en Barcelona, sobre todo en la Escuela Moderna, fundación de Ferrer, el cual había dado en ésta un destino a Morral.

La policía practicó el 2 de Junio del pasado año un registro en dicha Escuela, incautando del equipaje que Morral había depositado en uno de los cuartos del edificio donde la Escuela estaba instalada.

Detenido el director de ésta, José Ferrer, éste afirmó en sus declaraciones que conocía a Mateo Morral y que éste, cuando se despidió de él pocos días antes del atentado, no dijo a dónde iba.

Al mismo tiempo de realizarse estas diligencias en Barcelona, aquí en Madrid se detenía a José Nakens el mismo día que éste publicaba en varios periódicos la carta que recordarán nuestros lectores, contada la manera cómo en su casa se presentó Morral y lo que hizo para que éste consiguiera eludir la acción de la justicia.

Por los registros que la policía hizo en casa de Nakens, se vio las relaciones que entre éste y Ferrer existían.

En el sumario aparecen varias cartas de Ferrer a Nakens, fechada una de ellas días antes del atentado, en la cual el primero dice al segundo que le envíe una letra de 1.000 pesetas para que escriba unos libros para la Escuela Moderna, y otra escrita el mismo día 31 también de Ferrer a Nakens, en la que aquél hace una apología de la revolución.

Los demás procesados en esta causa son los individuos que cooperaron con Nakens en la huida de Morral.

El fiscal, Sr. Becerra del Toro, considera que Ferrer y Morral, de ideas anarquistas ambos, se reunieron impudicamente por un mismo pensamiento; el primero auxilió con toda clase de recursos materiales a Morral para que éste cometiese el atentado del 31 de Mayo, sin que Ferrer tomase parte directa en la comisión del mismo.

Por estos hechos considera el fiscal que Ferrer es cómplice y encubridor en dos delitos, los de lesa majestad, con ocasión de los cuales se originaron 23 asesinatos, 38 delitos de lesa majestad y 23 de lesiones menos graves, y solicita se le imponga la pena de dieciséis años, cinco meses y diez días de reclusión temporal.

A los demás procesados, entiende el fiscal que son encubridores, y pide que se les condene a la pena de nueve años de prisión mayor.

La fortuna de Ferrer. Mucho se ha fantaseado acerca de la fortuna que posee Ferrer; ésta, según consta en los autos, procede en su mayor parte de una donación que le hizo Madrid. Juane Ernestine Menéndez.

La historia de esta donación, es la siguiente: Ferrer se vio obligado el año 1855 a retirarse en Francia, por encontrarse comprometido en los sucesos revolucionarios de Santa Coloma de Farnés.

Una vez en París, se dedicó Ferrer al comercio de vinos y a dar lecciones de español.

Entre los varios discípulos que tuvo figuraba la señora de referencia, la cual, entusiasmada por las ideas racionalistas de su profesor, le quiso ayudar a extender éstas por medio de la enseñanza, para lo cual, le señaló una renta y a su muerte le dejó una casa en París.

Varios detalles. En el juicio están citados como testigos varios publicistas extranjeros y la joven Soledad Villafraña, profesora de la Escuela Moderna, y de la que parece estaba enamorado Mateo Morral.

Hasta ahora no se sabe aun el



los proclamados. Pero si he de pedir que se nos den inmediate de mayor estudio para resolver después serenamente. Por menos motivos en 1906 se declararon graves las actas de Madrid.

Conozco vuestra contestación de antemano. Sé que medirá que los republicanos tuvieron mucha tibia para votar; pero si eso fuera verdad resultaría entonces más injustificada la falsificación de actas. Por la gravedad de las de Madrid haremos cuanto sea posible.

Alude a los Sres. Azcarate, Junoy y Carnar para que den su opinión, respecto a este asunto. Día llegará en que el pueblo no se deje arrebatar el derecho de sufragio.

Para evitarlo el pueblo debe tomar iniciativas, pero el Gobierno no debe coartarlas, para evitar que algún día la fuerza se imponga.

El Sr. García Aliz: En tres partes puede dividirse el discurso de Sr. Salvatella: 1.º Diferencias de criterio en la comisión entre la manera de apreciar y calificar estas actas, con relación a otras.

2.º Si hemos al juzgar de convertirnos en Tribunal de Derecho ó en jurado. 3.º Análisis del expediente electoral.

A todos contestaré cumplidamente, empezando por el expediente electoral.

Para poder juzgar de esto hay que tener en cuenta que teniendo Madrid un censo electoral de 112.000 individuos no aparecen votando, entre monárquicos y republicanos, más que unos 36.000. ¿Dónde puean, pues, hallarse esos embuchados electorales?

En cuanto a protestas, las presentadas son insignificantes, en pocas secciones y sin pruebas. Los republicanos tenían bien montada su organización e intervención en todas las mesas, y sus interventores han firmado las actas. Estas vienen con todos los requisitos legales. ¿Qué va a hacer la comisión de actas, ante la que no se ha probado nada, como no se probó en la vista de las actas por el señor Morayta?

Los certificados presentados no lo están en forma legal. Me hacia S. S. acerca de este punto concreto una pregunta, que voy a contestar: Cuando las certificaciones tienen todos los requisitos entonces son legales, si no no.

(El Sr. Soriano interrumpe.) Ruego a S. S. que no interrumpa, porque no es cosa de tomar á chacota asuntos tan graves...

El Sr. Salmerón: Se señoría reconoce implícitamente la gravedad.

El Sr. García Aliz: No. Estimo grave tratar del derecho del sufragio y de quienes legítimamente deben ostentarlo. Este debate no debe ser ligero.

El Sr. Soriano: ¡Qué ha de ser ligero! Será pesado y muy pesado.

El Sr. García Aliz: No me molestan las interrupciones, Sr. Soriano.

Es conveniente también que se sepa que los concejales republicanos se negaron a presidir las mesas.

El Sr. Salvatella: ¿Cuántas secciones había? El Sr. García Aliz: 232.

El Sr. Salvatella: ¿Y concejales republicanos? El Sr. García Aliz: Cinco.

El Sr. Salvatella: ¿Para qué querían presidir? El Sr. García Aliz: Lo que ha ocurrido en esta cuestión, es bien sencillo. El partido republicano está deshecho, como lo demuestra que la mayoría se ha puesto contra su antiguo y prestigioso candidato, y en esas condiciones y en estas circunstancias, no era fácil que lucharan con entusiasmo.

Tampoco había ambiente de opinión, como lo demuestra el hecho de que a la vista de las actas de Madrid nadie acudió. El acto se realizó en familia y de él no escamos más que el placer de haber podido leer al Sr. Galdós un hermosísimo escrito, pero ningún prueba.

No hay paridad alguna entre las elecciones de 1896 y las actuales, pues aquellas se hicieron apasionadamente, en contra del Sr. Cánovas, y fueron coligados los partidos, incluyendo 58.000 electores. ¿Cómo váis á comparar aquello con esto?

El Sr. Salvatella: Creí que el presidente de la comisión se tomaría el trabajo de contestar á mis argumentos acerca del expediente electoral, en vez de entretenerse en hablar de divisiones del partido republicano y hacer consideraciones generales acerca del poco entusiasmo electoral. Ann dando por cierta la división del partido republicano, ¿es razón para falsificar las actas? Más divididos y peor estáis vosotros, que necesitáis apagar á falsificaciones. (Bien en los republicanos. Un aplauso en la tribuna de exdiputados.)

Vengan aquí datos que deben obrar en el archivo de la alcaldía y se demostrará la gravedad de la elección.

(A parte del debate asiste el Sr. Galdós, pero no ocupa su escaño de diputado sino una silla, casi oculto por la escalinata de los bancos republicanos.)

Termina pidiendo un poco de serenidad, de justicia y de compasión para el pueblo de Madrid, fallando este pleito en conciencia con la declaración de gravedad.

El Sr. García Aliz: Yo lamento que el cuerpo electoral no haya acudido á las urnas en gran número, pero no es culpa mía. Ninguna prueba se ha presentado aquí que justifique la gravedad, pues sólo hay un certificado firmado por el presidente de la sección, pero cuya firma está falsificada. Toda la prensa de Madrid aquella noche concedía el triunfo á los monárquicos. (Algunas protestas en los bancos republicanos.)

El Sr. Salvatella: Eso era con arreglo á datos oficiales, y ya se añadió que faltaban datos. A aquella hora nadie sabía el resultado, porque lo que le decidí fueron precisamente 17 actas que se falsificaron.

El Sr. García Aliz: No creo que para S. S. sea testimonio sospechoso el de El Liberal, que á

la mañana siguiente de la elección decía resultado auténtico de la elección, que es el mismo de ahora, sin más que un cambio de lugar, no de nombre.

El Sr. Morote: Yo elogió al Sr. Maura por las otras elecciones; pero no puedo hacer lo mismo ahora porque éstas son peores que las más malas. Incidente

Aquí luchan intereses monárquicos contra republicanos. La misma Reina Regente, cuyas frases...

El Sr. Dato: Ruego á S. S. que se cifa al acto porque de otra cosa no pueda hablar.

El Sr. Morote: ¡No ha de poder! La Reina Regente no es ahora más que una señora respetable; pero nada más.

El Sr. Dato: Hable S. S. sólo del acto. El Sr. Morote: Es que si no hablo de la monarquía no podré nadie explicarse por qué se derrote á los republicanos, y no tendría explicación ni aun la conducta de S. S., Sr. Dato.

Tan exacto es esto, que el Sr. Silveira tuvo que retirarse á la vida privada, por haber perdido las elecciones de Madrid.

El señor marqués de Portago: ¡No es exacto! El Sr. Morote: El mismo Sr. Maura puede decir las amarguras que le costó haber perdido las elecciones de 1893 en Madrid. Aquí, sabido bien, es más fácil que triunfe la revolución y que la República venga, que el que triunfen los republicanos.

(Nuevamente el Presidente llama la atención del orador.) Es una vergüenza lo que viene pasando en Madrid desde el año 1839 con las elecciones.

Póngase el Sr. García Aliz la mano sobre el corazón y no declarará que las actas son levas. (El Sr. García Aliz se pone la mano en el pecho.) (Risas.)

Dijo que en España había dos hombres que perdieran las elecciones: Pi y Maura; pero éste ahora se ha entregado en brazos de La Cierva, y siendo ésta el ministro, ya sabíamos que perdíamos las elecciones.

Arreola el incidente Comparad los candidatos que habéis presentado con una gloria europea como Galdós. No tenéis los monárquicos fuerza ninguna, y no os atreveréis á convocar un mitin, en que acabaréis con un viva al Rey. (Grandes protestas. El Sr. Dato rompe la campanilla. Voces en los ministeriales: ¡Pues no nos hemos de atrever? El Sr. Pidal (D. Pedro): ¡Viva el Rey!

El Sr. Morote: Aquí sí lo decís, fuera no. El Sr. Pidal: Aquí y fuera. ¡No faltaba más! Sigue hablando el Sr. Morote y se produce otro ruidoso incidente con el Sr. Pignatelli, por defender ésta también á la Monarquía.

(El Sr. Dato rompe otra campanilla y llama al orador al orden por primera vez.) (Signa la sesión.)

EL CORREO REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

AGRESION A UN "SPORTSMAN,"

Esta tarde, al entrar en su domicilio, sito en la calle de Santa Catalina, el distinguido sportman y exdiputado á Cortes D. F. P., una agraada joven que le esperaba en el portal, tras breves frases, le disparó dos tiros de revólver, causándole una herida en la cabeza.

La agresora, que fué detenida, llámase Adelina Fernández Torres, de veintitrés años, soltera, y manifestó que le habían impulsado á cometer su acción desvíos amorosos.

El herido, inducido en un carruaje de alquiler, fué curado en la Casa de Socorro del distrito del Congreso, donde los médicos de guardia diagnosticaron que no era de gravedad la herida.

D. F. P. ha poco tiempo que sufrió un accidente guiando un automóvil de su propiedad.

Tiros en el Frontón Central

Esta madrugada oyéronse dos tiros en el Frontón Central.

A los guardias que primeramente entraron, acompañados del sereno, se les manifestó que nada anormal sucedía; pero en un registro posterior el presidente del Forty Club, instalado en el piso principal, y los socios Sres. Esblava y Llaguno, manifestaron que los tiros eran debidos á haberse caído una pistola Browning al suelo al socio D. Lucio García, sin producir desgracias.

Nuevas diligencias dieron por resultado el señor que había un herido, D. Antonio Ortiz Jiménez, á quien un socio, médico, curó una herida de bala en la pierna derecha.

Entonces los primitivos declarantes confesaron que se la había ocasionado uno de los disparos; pero que el hecho fué casual.

El Juzgado se ha encargado de poner en claro el asunto.

CRIMEN EN CABANILLAS

En la noche del día 10 de Abril próximo pasado se cometió un horrible crimen en Cabanillas de la Sierra, pueblo enclavado en el partido judicial de Torrelaguna.

Sebastián Romero y su esposa fueron alevosamente asesinados en su hogar, y los criminales, que cometieron verdaderos horrores con las víctimas, saquearon después la casa por completo.

El juez de Instrucción de Torrelaguna, D. Emi-

lio Ibañeta, tomó con gran entusiasmo las diligencias procesales, y practicando hábiles pesquisas, secundado con mucha eficacia por el jefe de la cárcel del partido, D. Constancio Ortega, ha logrado el descubrimiento de los autores del crimen.

Gregorio García Pellejero y Manuel Sanz son los autores del doble asesinato, y Pedro Serrano y Martín García son sus cómplices.

Los cuatro, vecinos de Cabanillas de la Sierra, han ingresado en la cárcel de Torrelaguna, convictos y confesos.

DE LA CORTE

Esta mañana á las once fué recibido en audiencia por el Rey y la Reina doña María Cristina, el cuerpo diplomático extranjero acreditado en esta corte, el cual ha felicitado á la real familia por el nacimiento del Príncipe de Asturias.

El Rey vestía uniforme de la Escocia Real. Con S. M. estaban la Reina doña María Cristina, los Infantes doña María Teresa y D. Fernando, los jefes palatinos y la alta servidumbre del día, constituida por la duquesa de la Conquista, la marquesa de Comillas y los marqueses de Castel-Rodrigo y Bodmar.

El acto ha resultado brillante, pues los diplomáticos acudieron en su totalidad acompañados de sus señoras.

En la cámara formaron en círculo, acompañados del primer introductor de embajadores, señor conde de Pile concha.

Los reales personajes permanecieron largo rato conversando con los representantes extranjeros.

El Rey fué esta tarde al Tiro de Pichón.

La Reina doña María Cristina y la Infanta María Teresa, fueron esta tarde á la inauguración de la Exposición de labores, organizada en la rotonda del ministerio de Fomento, por la sección de señoras de la Unión Ibero-Americana.

El gobierno portugués ha condecorado con la Cruz del Cristo á los Sres. Gamir, Canals y Franco, de la Mayordomía Mayor, y con la de la Concepción de Villaviciosa á los Sres. Villar (D. Luis) y Ansto, el primero de la Camarería y el segundo de la Inspección.

La Reina doña María Cristina asistirá esta noche á la función benéfica que se da en el Real.

Balance del día

Todo el interés político estuvo esta tarde en el Senado.

La intervención del senador solidario señor Abadal del presidente del Consejo prestaba gran interés al debate, y para presenciarlo, desde que se abrió la sesión los escaños se llenaron de senadores y diputados.

Esto interés estaba justificado. Era la primera vez que la Solidaridad hablaba en el Parlamento, y de expresar sus propósitos y sus aspiraciones había sido encargado un orador elocuente, ya conocido en anteriores Cortes por haber representado un distrito en el Congreso, con la afiliación de regionalista.

A poco de abrirse la sesión se concedió la palabra al Sr. Abadal, produciéndose en la Cámara alguna expectación.

Orador fácil y reposado, el Sr. Abadal habló largo tiempo, para expresar cómo la Solidaridad representa el movimiento de protesta de un pueblo entero por la desgobernación y la incapacidad del poder público para recoger en sus actos las aspiraciones de la nación. Los partidos políticos se han sustituido, según el senador solidario, á los pueblos, y de aquí que éstos no hayan conseguido su genuina representación en el Parlamento.

Cataluña ha reivindicado esta función popular, matando de un golpe el caciquismo feunidado por la conducta de aquellos mismos partidos, y al mandar á sus representantes al Parlamento quiere una total renovación en los organismos sociales del país, una desintegración de la soberanía para que los pueblos y que las regiones adquieran su propia vida. Y esto que Cataluña pide para sí lo quiere también para las demás regiones españolas, para que dentro de la variedad de la nación resplandezca y se vigoric la unidad de la patria. Esta obra sólo se conseguirá por la purificación del sufragio. Cataluña ha dado el ejemplo: Que la imiten las demás regiones y España será otra.

La Solidaridad no fia más que en esto; de los partidos políticos no espera nada; el conservador no le merece confianza, y el Sr. Maura, como no entiende ni ha comprendido la Solidaridad, no puede realizar esa obra de renovación porque suspira Cataluña.

Esta es, sencillamente compendiada, la argumentación del senador solidario. Al lado de afirmaciones exactas, existen otras equivocadas, y algunas realmente injustas. En el fondo y descontados ciertos extremos de su discurso, son evidentes los serios fundamentos en que apoyaba su argumentación el Sr. Abadal. Así lo reconoció la Cámara, oyéndole con atención y acogiendo con simpatía y con manifes-

taciones de aprobación algunos de sus conceptos.

Después de breves palabras del Sr. Lastres en nombre de la comisión del Mensaje, contestó al Sr. Abadal el presidente del Consejo de ministros.

Tanto interés como el senador solidario había por oír al jefe del Gobierno. El problema de la Solidaridad está tanto en la conducta de ésta como en la acción de los gobernantes. El Sr. Maura viene representando en la política la sinceridad en el Gobierno, la integridad de las funciones ciudadanas y del poder público.

Por esto se le ha combatido tanto, y por esto también se le ha censurado el respeto y la simpatía con que ha visto surgir el movimiento solidario, expresión de la voluntad de una región entera.

El Sr. Maura no encuentra ningún peligro en la Solidaridad. Por el contrario, la cree conveniente, porque representa un instante en la transformación de los procedimientos políticos que se viene operando en el país. Pero á su juicio, el Sr. Abadal ha sido injusto. No está toda la culpa de los errores en los partidos, sino en el país mismo, que no ha sabido hasta ahora curarse de sus vicios y dolencias. El Parlamento es la representación nacional más legítima, y es lógico que en él se hayan reflejado aquellas dolencias y vicios.

Y la censura es más injusta si se particulariza, como hacia el Sr. Abadal, en el Sr. Maura, porque de largos años es su batallar para traer á la vida pública esos aires populares y esas ansias de renovación que expresaba el senador solidario.

Hay otro punto, el más esencial quizá de la discusión, que el Sr. Abadal expresó con afirmación rotunda, y al cual el Sr. Maura opuso la negación más concreta. Decía el señor Abadal que la aspiración de la Solidaridad es la desintegración de la soberanía para robustecer la vida de los pueblos y de las regiones. Y el jefe del Gobierno negó resueltamente que este pueda ser lo que convenga á Cataluña.

Por el contrario, á Cataluña, como á las demás regiones, lo que habrá de satisfacer le es una afirmación mayor de la soberanía para que en ningún momento pueda confundirse con lo que es local, esencialmente local, independiente en absoluto de lo que es general y de verdadera soberanía.

La misma pasión que llevó á Solidaridad á la lucha electoral, hace que sus representantes se muestren también ahora apasionados, y esto ocurrió al Sr. Abadal al expresar su desconfianza respecto á la acción del Sr. Maura, como hizo constar el presidente del Consejo al preguntarle por qué renegaba de una obra como el proyecto de reorganización de los organismos locales, que leará en breve en el Congreso, antes de conocerlo.

Pero esto tiene que ser considerado como accidental. En lo fundamental, en la obra de gobierno que hay necesidad de hacer en España, Solidaridad, según declaró el Sr. Abadal, pondrá todo su amor y entusiasmo en contribuir á su realización. Hoy ha dicho su primera palabra en el Parlamento, confirmando aquella impresión satisfactoria que produjeron sus primeros actos en el Congreso al elevar á una vicepresidencia y á una secretaria de la Cámara popular á los Sres. Azcarate y Ventosa.

El presidente del Consejo, como Solidaridad, siente la necesidad de una renovación social en España. Sus palabras lo expresan claramente; sus actos lo confirmarán tan pronto puedan conocerse sus proyectos, según repitió en el debate.

El discurso del Sr. Maura fué muy aplaudido por la mayoría y causó excelente impresión en la Cámara.

En el Congreso comenzó hoy la discusión de las actas de Madrid.

De una y de otra parte se han alegado datos y documentos para censurarlas y defenderlas. Realmente, según descubre la discusión, estas elecciones no son mejores ni peores que otras anteriores.

En el debate terciaron diferentes diputados, habiendo abandonado la presidencia el Sr. Dato para intervenir en la discusión.

A última hora se promovió un ligero incidente por ciertas palabras fuera de toda razón y lugar pronunciadas por el Sr. Morote.

Los Sres. Salmerón y Azcarate han declarado que ni la Solidaridad ni la minoría republicana acordarán la abstención, en caso de que se aprueben las actas de Madrid, por considerar pequeño este hecho al lado de las cuestiones generales y de gran interés para el país, que han de tratar en el Parlamento.

Esta noche, á las diez, se reunirá la comisión de actas del Congreso para examinar nue-

vamente las de los diputados de Ronda é Ibiza y dictaminar sobre ellas.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 12, marcaba hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 15º sobre 0. A las doce de la tarde, 22º sobre 0. A las cuatro, 18º sobre 0. La máxima fué de 26º sobre 0. La mínima de 12º sobre 0. El barómetro marca 710 mm.—Variable.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 1.º (4'35 tarde).—Interior, 82'78. —5 por 100 Amortizable, 000 00.—Colonial, 00'00. —Nortes, 63'10.—Alicantes, 93 15.—Orense, 00'00. —Francos, 111'15.—Libras, 27'94.—Arndas.

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Aviso á sus accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que á partir del 15 de Junio presente, les será pagada la cantidad de ocho pesetas por acción, por saldo del dividendo del ejercicio de 1906, contra entrega del cupón núm. 23.

Según costumbre, los cupones deberán entregarse acompañados de factura en doble ejemplar, detallando los números de las acciones.

El pago de este dividendo tendrá lugar en los establecimientos siguientes: En Bilbao, en el domicilio social, Gran Vía, 1. En Madrid, en las oficinas de la sucursal, Villanueva, 11, de nueve y media á doce y media. En Oviedo, en el Banco Asturiano de Industria y Comercio; y En París, en la Sociedad Española de Dinamita, rue de l'Arcade, número 36.

Madrid 1.º de Junio de 1907.—Unión Española de Explosivos.—El presidente del Consejo de Administración, Alberto Thiebaut.

CORSES Y FAJAS ULTIMAS NOVEDADES

JUSTO JUAN.—Carmen, 14

CHARADA

Fechada en prima dos cuarta (esta prima acentuada), una carta he recibido que estaba certificada.

Firma una dos tercera cuarta, y lo hace porque mi tia aseguran dos tercera.

En dicha carta me anuncia, como una cosa formal, que piensa tomar estado con un viejo carcamal.

L. Fernández Rodríguez. (La solución el lunes.)

Solución á la charada anterior E MI SA RIO

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Marcelino, presbítero; Pedro y Alejandro, mártires; Eusebio, Papa; Nicolás y Peregrino.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de religiosas Bernardas, donde á las diez habrá misa mayor, y por la tarde sigue la novena al Santísimo Sacramento, predicando el P. Martín.

En la Catedral misa conventual á las nueve y media. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su Iglesia.

Santo de pasado mañana.—San Isaac, mártir y Santa Clotilde, reina.

Funciones para mañana

AFOLÓ.—A las 8 1/2.—Cinematógrafo nacional.—A las 9 1/2.—La marcha de Cadiz.—A las 10 1/2.—La reina mora.—A las 11 3/4.—Cinematógrafo nacional. A las 5.—Zaragatas.—El husar.—La reina mora.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Ruido de campanas.—A las 9 1/2.—La rabalera.—A las 10 1/2.—Ninon.—A las 11 3/4.—Ruido de campanas.—Mr. Albert y Miss Bella de Hero con sus 14 osos polares.

A las 4 1/2.—Ruido de campanas.—La cama de matrimonio.—Ninon.—Mr. Alberts y Miss Bella de Hero con sus 14 osos polares.

GRAN TEATRO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 9.—La brucha gorda.—A las 10 1/2.—Los granujas.—A las 11 3/4.—La brucha gorda.

A las 4 1/2.—Los granujas.—El chico de la portera.—La banda de trompetas.

FAHISH.—A las 4 1/2 de la tarde y 9 1/4 de la noche.—Despedida del transformista Domini, quien ejecutará sus transformaciones al descubierta, con el fin de que el público pueda apreciar cómo ejecuta estas y los cambios de personas.—Tomará también parte la compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish.

LARA.—Automatas Narbón.—Secciones desde las 4 de la tarde.—La hija del sol.—Astulfo.—Cinematógrafo.

CENTRAL KURSAL.—(Gran compañía internacional de variedades).—A las 9.—Espectáculo selecto.—Grandes atracciones. (Véanse los carteles.)

IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 1.º de Junio de 1907

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'VALORES DEL ESTADO', and 'Cambios de hoy'. It lists various government bonds and their current market values.

Table titled 'VALORES DE SOCIEDADES' containing columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'ACCIONES', 'OBLIGACIONES', and 'Cambios de hoy'. It lists shares and bonds of various companies.

Table titled 'Pecas nominales negociadas' and 'CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO'. It lists exchange rates for various international locations like London, Paris, and Frankfurt.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera, ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL...

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES PIDASE CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer Concesionarios en España: ADCOCK Y C.º Sucursales en la provincia de Madrid: Madrid, Calle de la Montera, 13...

Patente de invención Howard Darling Colman Núm. 27.762 INSTRUMENTO PARA HACER NUDOS Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Baños para viaje

Duchas de presión y ordinarias, collar ducha, baños generales regaderas, estufas para baños, baños de asiento y de esponja y otra infinidad de artículos propios para la próxima estación.

CRUZ, 31, Y GATO, 3

Patente de invención VALERIUS D. ANDERSON Núm. 31.115 PRENSAS PARA EL TRATAMIENTO DE SEMILLAS Y SUS SIMILARES Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Emplastos Perforados Americanos

DE FIELTRO ROJO O SEA BAYETA ENCARNADA del Dr. WINTER Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, torceduras, contusiones, etc.

Patente de invención VALERIUS D. ANDERSON Núm. 31.116 APARATO PARA LA OBTENCIÓN DE ACEITES Se reciben órdenes en: MADRID, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Ibarra y Compañía SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 52.750.000 pesetas Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martín—Siemens. Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens—Martín y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles Viguel, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix & Kruse para tranvías eléctricos. Viguería para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fundición de columnas, calderas para desplantación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas. Fabricación especial de hojalata. Cubos y baños galvanizados. Latoría para fábricas de conservas. Embases de hojalata para diversas aplicaciones. Impresión sobre hojalata en todos colores. Dirigir toda la correspondencia a Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao



Instituto Pestula

Lleja (Belgica) Fundado el año 1875; el más antiguo y el más acreditado de los colegios preparatorios a los exámenes universitarios de minas, mecánica y electricidad.

Remedio de Abisinia

EXIBARD

EN PÓLVOS CIGARRILLOS HOJAS PARA FUMAR Soberano contra ASMA CATARRO OPRESIÓN y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias 30 años de éxito

MODISTA

Se ofrece a domicilio y en su casa. Corta, prepara y arregla vestidos.—Calle de Argensola, núm. 2, 4.º izquierda.

PASTA dentífrica

Y VERDADERA AGUA de BOTOT Solo dentífrica aprobada por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix, París.—De venta al por menor en todas las buenas farmacias y droguerías.

REPRESENTANTE para la venta de malta.—Una importante fábrica de malta, de Hamburgo, desea para la venta de su producto de primera clase, un representante activo y bien relacionado con las carcerías de España. Ofertas con referencias bajo H. O. 25.233 a Rudolf. Hosse, Hamburgo.

EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mayor reconstituyente es el único legítimo

Vino de Fresne con PEPTONA adoptado por los hospitales Véndese en las buenas farmacias

Enfermedades del hígado, malaria y fiebres de los países cálidos, ictericia. Curación con los granúlos normales de BOLDINA HOUDE. Remedio heroico contra los casos de hepatitis crónica.—Pídase farmacias.

VINO DE BAYARD. La fuerza y la salud se devuelven a los ancianos, a los niños y a los convalescientes con el vino de Bayard, tónico nutritivo. Recomendado por todas las eminencias médicas.—Depósito en todas las farmacias.—Collin, & París.

Aparatos al vapor. Crésolium. Luques, produce sobre el análisis de agua de alimentación, preservando incrustaciones calcáreas; 6 diplomas de medallas de bronce, plata y oro.

Universal como el sol No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume

Agua de Florida de Murray & Lanman

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para EL PANUELO, TOCADOR Y BANO.

Cuidado con las falsas imitaciones!

Antisepsia, desinfección. Licor de LABARRAQUE. Desinfección del suelo, de las casas de las ropas, loción de las heridas quemaduras, sarpullido, etcétera; tocado de las señoras, lavatorios e inyecciones. Véndese en la mayor parte de las farmacias y 19, rue Jacob.

La pureza de la peptona CHAPOTEAUT está reconocida universalmente

Las Píldoras Nacionales MEXICANAS

NO SON PURGANTES

Son un alimento químico. Producen sangre y fuerza. Estimulan el apetito. Ayudan a la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS

LAS PÍLDORAS NACIONALES

(CONTRA CALENTURAS)

PARA UN ADULTO

Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche). Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.

Gajas chicas: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A. Descuentos liberales a los comerciantes.

No exigen ninguna dieta No tienen igual para curar calenturas ó malaria; Influenza; Resfriados; Catarrros; Tos; Tisis, etc., etc.

Cia. de las Píldoras Nacionales

62 William St. New York

APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

Compañía Hamburguesa Sudamericana

LÍNEA DE BUENOS AIRES Servicio regular entre Lisboa y Buenos Aires por los magníficos y rápidos vapores corcos

Cap Blanco, de 7.523 toneladas reg., Cap Ortegat, de 7.819 toneladas reg., que hacen el viaje en quince días y medio, más ó menos, sin escala alguna, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase para Buenos Aires, así como pasajeros de primera clase para Montevideo. Para más informes diríjase en Lisboa a

ERNST GEORGE SUCCS.

RUA DA PARTA, 3

Dirección telegráfica: George.

ESTREÑIMIENTO!

FRUTA JULIEN

LAXATIVA—REFRIGERANTE

Esta purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce tentador y agradable que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flemas, la pituita, la náusea y gases. De venta en las principales farmacias.

VINO AROUD

CARNE, QUINA, HIERRO

Con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro, es un auxiliar precioso en los casos de Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las colonias, Malaria, etc. 102, rue Richemur, París, y en todas las farmacias del extranjero.

KOLA

DEL DOCTOR HECKEL

Neurastenia, ahogo cardíaco, debilidad, extenuación, convalecencia, diarreas crónicas, atonía intestinal, dispepsia, gastralgia y adinamia

VINO DE KOLA DEL DOCTOR HECKEL

Una copa de licor después del almuerzo y otra después de la comida.

COMPRESIMOS DE KOLA DEL DR. HECKEL

Forma sencilla y cómoda. Reconfortante precioso para los ejercicios, las marchas, el cansancio. Dos por hora, en término medio.

¡No más canas! 27 años de éxito

NO TIENE RIVAL EL Tónico habanero del Dr. J. Gardano

Prodotto inoffensivo de resultados positivos para hermostrar y devolver el cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación al lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello.

CAFÉS DE

Puerto Rico, Caracolillo y Moka (TUESTE DIARIO) Chocolates elaborados á brazo.—Gran surtido en Comestibles finos MANUEL ORTIZ PRECIADOS, 4.—Teléfono 1470

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Monserrat

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conoimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 22 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de Junio saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Pasajes convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

BANCO DE LONDRES

MÉXICO

SOCIEDAD ANONIMA

SUCURSALES: Veracruz, Guadalajara, Querétaro, Puebla, Guanajuato, San Luis Potosí, Morelia, Mazatlan, Monterrey, Torreón, Durango, Aguascalientes

Capital: 21.500.000 — Reserva: 7.000.000

Corresponsales y Agentes en las principales poblaciones de la República, en Europa y en los Estados Unidos.

Se reciben órdenes por telégrafo

Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes PRECIO UNICO: 1'75 pesetas el bote



MAS VELOCES que los caballos de carreras

HUYEN ANTE NUESTROS PRODUCTOS

—SUS IMITADORES Y FALSIFICADORES—

A pesar de ello, debemos llamar la atención del público sobre nuestra Marca Industrial, indicando cómo va colocado el rótulo en las siguientes preparaciones:

En el AGUA FLORIDA DE MURRAY & LANMAN, en espiral al rededor del cuello de la botella.—En la ZARZAPARILLA DE BRISTOL, en la cabeza del paqueto.—En el TONICO ORIENTAL, en el lado opuesto al de la etiqueta usual.—En el PROCTORAL DE ANACARDIUM, ídem.—En el EXTRACTO DE HAMAMELIS DE BRISTOL, en la cabeza del envoltorio y sobre el corcho del frasco.—En la EMULSION DE LANMAN & KEMP, al rededor del cuello del frasco.—En el LINGUENIO HAMAMELIS, al rededor del bote de vidrio, asegurando al mismo tiempo la tapa de metal

Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos, edemas bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La eselta: 1'50 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte en vaso de agua ó de leche.

TARIN, farmacológico de primera clase.—8, Place des Petites-Ferres, París, y en todas las farmacias del mundo entero.